

Radicado : 54.128.40.89.001.2021.00022.00
Proceso : Pertenencia
Demandante : Rosa Julia González Medina y Otros
Demandados : Herederos Determinados de Manuel Antonio Niño e Indeterminados

Al Despacho del señor Juez para proveer.

Cáchira (N. S.), 7 de diciembre de 2022

La Secretaria,

NELCY CAMARGO SEPÚLVEDA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cáchira, Norte de Santander, siete (7) de diciembre de dos mil veintidós
(2022)

En atención al memorial anterior, reconózcase personería al doctor FELIPE ANDRÉS MENA PALLARES, como Apoderado de los demandantes ROSA JULIA GONZÁLEZ MEDINA, WILSON NIÑO GONZÁLEZ, SONIA NIÑO GONZÁLEZ y LIGIA NIÑO GONZÁLEZ en los términos y para los efectos del memorial poder.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



JOHN ALEXANDER ÁNGEL RAMÍREZ